



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DOP-3

Fecha de elaboración		
22	3	2019

Fecha de actualización		
12	3	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Mantenimiento de Vialidades

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES	15 días	6 Meses

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Oficio de Autorización de construcción de topes, retiro de topes y/o instalación de altos de discos

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN

El Departamento de Mantenimiento de Vialidades de la Dirección de Obras Públicas otorgará al solicitante el documento: **Oficio de autorización de construcción de topes, retiro de topes y/o instalación de altos de disco**, teniendo una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de despachado.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

1. El ciudadano o representante legal deberá presentarse en el Departamento de Mantenimiento de Vialidades de la Dirección de Obras Públicas y presentar análisis de factibilidad por parte del Departamento de Ingeniería de Tránsito y se agenda fecha para realizar una inspección.
2. El solicitante estará en comunicación los días posteriores para saber en qué condiciones o estatus va su trámite.
3. Regresará al departamento a recoger la boleta para realizar el pago correspondiente.
4. Se hará entrega del pago correspondiente y nuevamente estará en comunicación para recoger el documento que acredite el servicio que realizará.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Análisis de factibilidad por parte del Departamento de Ingeniería de Tránsito	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Av. Nochistlán y Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, Mexicali, B.C.	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 556 96 50 Ext. 1490 y 1491	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

Eduardo Navarro Moraga, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal Vigente

Art. 51 Fracción. III, Incisos a), b), c) y d).

Por la construcción de topes o retiro de los mismos con cargo a los solicitantes, así como instalación de altos de disco a giros comerciales y escuelas privadas, que cuenten con autorización de la Dirección de Administración Urbana, tarifa:

a).- Construcción de topes a base de carpeta asfáltica.

Unidad de medida: metros lineales 15.87 veces (UMA).

b).- Construcción de topes a base de boyas metálicas.

Unidad de medida: metros lineales 22.65 veces (UMA).

c).- Retiro de topes.

Unidad de medida: metros lineales 7.93 veces (UMA).

d).- Instalación de altos de disco.

Unidad de medida: pieza 32.42 veces (UMA)

CRITERIOS PARA RESOLVER

1.- La vigencia del trámite es de 6 meses a partir de la fecha de despachado.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal Vigente

Art. 51 Fracción. III, Incisos a), b), c) y d).

AUTORIZACIÓN

Eduardo Navarro Moraga, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades

Martha Natalia Montenegro Machain, Coordinadora Administrativa

Alberto Ibarra Ojeda, Director

ELABORO

REVISÓ

AUTORIZÓ

[Handwritten signatures in blue ink over the authorization section]